



Al contestar cite este radicado: **2024S-VBOG-093607**

Fecha: **2024-12-10 17:53:47**

DOCTORA:

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Carrera 7 # 8 - 68. EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

comision.cuarta@camara.gov.co

BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-119763 (traslado MT No. 20241081475071).

Respetada Secretaria Diana,

En atención al cuestionario con fundamento en la **proposición aditiva 066 del 05 de noviembre de 2024**, trasladada por el Ministerio de Transporte y allegada a esta entidad con el radicado del asunto; de manera atenta se brinda respuesta al cuestionario en lo que corresponde a la competencia del Instituto Nacional de vías, conforme a la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación de este Instituto, en los siguientes términos:

1. Informe completo y detallado al cumplimiento de las metas, planes y proyectos estipulados dentro de los Presupuestos regionalizados 2023 y 2024 y el Plan Plurianual de Inversiones de cada cartera de acuerdo con sus responsabilidades en cada departamento del país.

De acuerdo con la solicitud, se remite enlace en donde encontrará documentos en Excel con la ejecución presupuestal de inversión regionalizada de las vigencias 2023 y 2024 con corte a octubre, en el cual se describe el programa presupuestal, el objeto de la inversión, el departamento donde se ubican las obras y los montos comprometidos entre otros. (Ver: [1. Ejecución presupuestal de Inversión Regionalizado 2023 - Octubre 2024.xlsx](#)).

2. Informe de proyección de ingresos y gastos de cada entidad para la vigencia 2025, donde se detalle el destino del recurso, su distribución de manera regionalizada y en caso de haber déficit presupuestal estipular cuáles serán las acciones y actividades que se verán afectadas.

De acuerdo con su solicitud, se remite enlace en donde encontrará documentos en Excel, de la proyección de los ingresos por recursos nación y propios, por cada uno de los proyectos a los cuales van destinados y la distribución en cada uno de los departamentos por donde discurre el proyecto. (Ver: [2. INVIAS - APR ESTIMADA 2025 REGIONALIZADA_02_Dic \(2\).xlsx](#)).

3. Cuál ha sido el aporte de cada una de las entidades adscritas en este cuestionario al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y explicar en detalle el gasto y destino del recurso por transformaciones y ejes del mismo plan.

Con relación a su consulta, se remite enlace en donde encontrará documento en Excel con el avance de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, asociadas a la transformación y el acumulado que incluye la línea base y las inversiones asociadas a los productos que contienen dichos indicadores. (Ver: [3. Avance de metas PND con corte a octubre.xlsx](#)).

Es importante señalar que en dicho documento Excel, se dejan dos columnas que relacionan los recursos comprometidos, una columna incluye el valor total y la otra columna no contiene contratos de prestación de servicios.

Adicionalmente, los filtros utilizados en la columna de producto fueron:

- Indicador de vías mejoradas: Nueva calzada construida y vía primaria mejorada.
- Indicador de vías primarias mejoradas y rehabilitadas: Vía primaria mantenida y vía primaria rehabilitada.

4. Descripción en detalle de la ejecución presupuestal en funcionamiento e inversión donde se desagregue el presupuesto de las vigencias 2023 y 2024 en proyectos, iniciativas, contratación, gastos de personal y demás acciones asociadas al cumplimiento de metas dentro del plan de acción en cada entidad.

De acuerdo con la solicitud, se adjunta documento en Excel en el que se relaciona la ejecución por vigencia del presupuesto de funcionamiento e inversión. (Ver: [4. Ejecución Funcionamiento e Inversión 2023 - Octubre 2024.xlsx](#)).

5.Cuál es el plan de descentralización de cada entidad y cuál ha sido su accionar en cada una de las regiones del país.

No existe plan de descentralización de los recursos de inversión asignados a través de la Ley General de Presupuesto al Instituto Nacional de Vías, ya que la entidad debe responder por su ejecución.

La ejecución presupuestal, conlleva una regionalización por departamento de las inversiones que se llevan a cabo, conforme está establecido en la Constitución Política. Desde el anteproyecto de presupuesto se regionalizan los proyectos que son susceptibles de regionalizar, como un valor indicativo, ya que en la ejecución puede cambiar debido a las prioridades que se establezcan y a los fenómenos naturales que se puedan presentar en el transcurso de la vigencia.

Las inversiones se ejecutan a través de contratos de obra pública mediante licitaciones y concursos de méritos o a través de convenios Interadministrativos con entidades territoriales, para los cuales se contrata directamente la interventoría por parte de la entidad.

En cuanto al programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total, se partió de una convocatoria pública, la que permitió identificar unos tramos, que fueron priorizados conforme a criterios técnicos, jurídicos y sociales, a los que se les asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de los tramos priorizados, a través de convenios solidarios suscritos con las Organizaciones de Acción Comunal que postularon sus necesidades.

Toda la inversión que se realiza es supervisada a través de las 26 Regionales que tiene el INVÍAS en todo el territorio y que atienden las obras en los 32 departamentos del país.

6. *Sírvase informar, cuáles son las inversiones del sector que se han realizado para los 32 departamentos, para la vigencia 2024. Desagregar información.*

De acuerdo con la solicitud, se adjunta enlace donde encontrará documento en Excel con la ejecución presupuestal de inversión por departamento de la vigencia (octubre) 2024. (Ver: [6. Ejecución de inversión por Departamento Octubre - 2024.xlsx](#)).

Cordialmente,

JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: EMILY ALEXANDRA GUTIERREZ TORRES

Revisado por: GERMAN PUENTES AGUILAR, JOSE MANUEL GOMEZ DUQUE, LAURA GERALDINE SANDOVAL BARRERA, LAURA GERALDINE SANDOVAL BARRERA, NESTOR JOSE GUIO TAMAYO, RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA, VICTORIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ

Aprobado por: GERMAN PUENTES AGUILAR, LAURA GERALDINE SANDOVAL BARRERA, RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA

Copia Interna a: MARISOL ANDRADE MARTINEZ (1000000)

Copia Externa a: JUAN DAVID GARZON BAHAMON (MINISTERIO DE TRANSPORTE), GRUPO ENLACE CONGRESO MINTRANSPORTE (MINISTERIO DE TRANSPORTE)



INVIAS

Juan Carlos Montenegro Arjona, DIRECTOR GENERAL
2024-12-10T17:53:51-06:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES